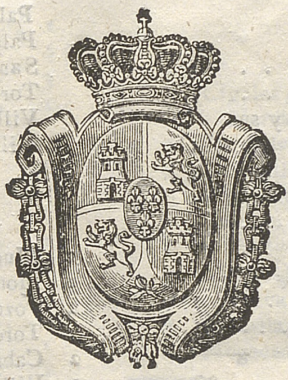


Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.



BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 4 de Mayo de 1854.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular sobre la entrega de Soldados del reemplazo de 1854.

Consejo provincial de Valladolid.

Visto el repartimiento de los 317 soldados que se deben aprontar por 214 de los 239 distritos municipales de esta provincia para el reemplazo del Ejército correspondiente al año actual de 1854, cuya operacion fué formalizada por la Excm. Diputacion provincial en 1.º de Febrero último y se publicó en el Boletin oficial de 7 del siguiente mes de Marzo:

Vistos los 99 sorteos de décimas egecutados por la misma Corporacion para la designacion de los distritos municipales que deben entregar 100 de los expresados 317 soldados, cuyos sorteos formalizados en 4 de Febrero último resultan publicados en los Boletines de 14 y 16 del citado mes de Marzo:

Y llevando á efecto lo anunciado en la segunda parte de la prevencion 17.ª de la circular de 18 del mismo mes de Marzo último, publicada en el Boletin de 21 de aquel mes:

El Consejo ha resuelto que los mencionados 317 soldados sean presentados y entregados en la Caja de Quintos de la provincia en los días y por el órden siguiente:

Districtos municipales. **LUNES DIA 15 DE MAYO.** Soldados.

Por cupo propio.

Cárpio y su agregado.	1
La Seca.	6
Rodilana.	1
Rueda y sus agregados.	5
Villanueva de Duero.	1

Por cupo de décimas.

2 Moraleja de las Panaderas y Bobadilla (sorteo 1.º).	1
2 Lomoviejo y Brahojos (sorteo 2.º).	1
2 Villaverde y sus agregados y Cárpio y su agregado (sorteo 3.º).	1
2 Serrada y Villanueva de las Torres (sorteo 4.º).	1
2 La Seca y Villanueva de Duero (sorteo 5.º).	1
2 Rueda y sus agregados y Rodilana (sorteo 6.º).	1

12 20

MARTES DIA 16 DE MAYO.

Por cupo propio.

Bercero.	2
Casasola de Arion.	1
Pedrosa del Rey.	2

Peñaflor.	1
San Pedro del Atarce.	1
San Roman de la Hornija.	2
Tiedra.	3

Por cupo de décimas.

2 Bamba y Benafarces (sorteo 7.º).	1
2 Castrodeza y San Cebrían de Mazote (sorteo 8.º).	1
2 San Pelayo y Adalia (sorteo 9.º).	1
2 Tiedra y Barruelo (sorteo 10.º).	1
2 Bercero y Peñaflor (sorteo 11.º).	1
2 Casasola de Arion y San Roman de la Hornija (sorteo 12.º).	1
2 Vega de Valdetrónco y Castromembibre (sorteo 13.º).	1
2 Gallegos y Villavellid (sorteo 14.º).	1
2 San Pedro del Atarce y Pedrosa del Rey (sorteo 15.º).	1

18 21

MIERCOLES DIA 17 DE MAYO.

Por cupo propio.

Alaejos.	4
Mota del Marqués.	2
Nava del Rey.	7
Villan de Tordesillas.	1
Villalár.	2

Por cupo de décimas.

2 Villalár y Mota del Marqués (sorteo 16.º).	1
2 Torrecilla de la Abadesa y su agregado y Villan de Tordesillas (sorteo 17.º).	1
2 Pobladura de Sotiedra y Villavieja (sorteo 18.º).	1
2 Urueña y San Miguel del Pino (sorteo 19.º).	1
2 Nava del Rey y Villafranca (sorteo 20.º).	1
2 Alaejos y Pozal de Gallinas (sorteo 21.º).	1

12 22

JUEVES DIA 18 DE MAYO.

Por cupo propio.

Mojados.	2
Pedrajas de Portillo.	1
Pedrajas de San Esteban.	1
Portillo y su Arrabal.	2
Pozaldez.	3
San Miguel del Arroyo y su agregado.	1
Valdestillas.	1

Por cupo de décimas.

2	Camporeondo y Mojados (sorteo 22)	I
2	Pozaldez y Aguasal (sorteo 23)	I
2	Portillo y su Arrabal y San Miguel del Arroyo y su agregado (sorteo 24)	I
2	Alcazarén y Bocigas (sorteo 25)	I
2	Boecillo y Aldea de San Miguel (sorteo 26)	I
2	Llano de Olmedo y Aldeamayor (sorteo 27)	I
2	Puras y Cogeces de Iscar (sorteo 28)	I
2	Pedrajas de San Esteban y Pedrajas de Portillo (sorteo 29)	I
2	Valdestillas y Ventosa de la Cuesta (sorteo 30)	I

18

20

VIERNES DIA 19 DE MAYO.

Por cupo propio.

Ataquines	I
Campaspero	I
Castrejon	I
Curiel	I
Isca	2
Langayo	I
Olmedo y su agregado	I
Pesquera de Duero	I

Por cupo de décimas.

2	Ataquines y Olmedo y su agregado (sorteo 31)	I
2	Gomeznarro y Salvador y su agregado (sorteo 32)	I
2	San Vicente del Palacio y Villalba de Adaja (sorteo 33)	I
2	Castrejon é Isca (sorteo 34)	I
2	Campaspero y Curiel (sorteo 35)	I
2	Canalejas de Peñafiel y Bahabon (sorteo 36)	I
2	Cojeces del Monte y su agregado y Bocos (sorteo 37)	I
2	Corrales y Olmos de Peñafiel (sorteo 38)	I
2	Valbuena de Duero y Pesquera de Duero (sorteo 39)	I
2	Sardon y Valdearcos (sorteo 40)	I
2	Piñel de abajo y Langayo (sorteo 41)	I

22

20

SABADO DIA 20 DE MAYO.

Por cupo propio.

Cabezon	I
Encinas	I
Fombellida	I
Mucientes	I
Peñafiel	4
Valoria la Buena y sus agregados	2

Por cupo de décimas.

2	Quintanilla de arriba y su agregado y Peñafiel (sorteo 42)	I
2	Torrefombellida y Amusquillo (sorteo 43)	I
2	Cabezon y Encinas (sorteo 44)	I
2	Olivares y Canillas (sorteo 45)	I
2	Castriello-Tejeriego y Olmos de Esgueva (sorteo 46)	I
2	Mucientes y Fombellida (sorteo 47)	I
2	Villaco y Castronuevo (sorteo 48)	I
2	Piña de Esgueva y Valoria la Buena y sus agregados (sorteo 49)	I
2	Esguevillas y Villanueva de los Infantes (sorteo 50)	I
2	Villavaquerin y Trigueros (sorteo 51)	I

20

20

DOMINGO DIA 21 DE MAYO.

Incidentes de los días anteriores.

LUNES DIA 22 DE MAYO.

Por cupo propio.

Montealegre	I
Moral de la Reina	I

Palacios de Campos	I
Palazuelo de Vedija	2
Santa Eufemia	I
Tordehumos	2
Villabrágima	3
Villagarcía	2

Por cupo de décimas.

2	Mudarra y Moral de la Reina (sorteo 52)	I
2	Montealegre y Palacios de Campos (sorteo 53)	I
2	Pozuelo de la Orden y Villaesper (sorteo 54)	I
2	Tordehumos y Villagarcía (sorteo 55)	I
2	Cabrerros del Monte y Tamariz (sorteo 56)	I
2	Villabrágima y Morales de Campos (sorteo 57)	I
2	Palazuelo de Vedija y Santa Eufemia (sorteo 58)	I

14

20

MARTES DIA 23 DE MAYO.

Por cupo propio.

Aguilar de Campos	I
Becilla de Valderaduey	I
Ceinos	I
Cuenca de Campos	I
Santervás de Campos	I
Union	I
Villalon	7

Por cupo de décimas.

2	Cuenca de Campos y Aguilar de Campos (sorteo 59)	I
2	Becilla de Valderaduey y Ceinos (sorteo 60)	I
2	Fontihoyuelos y Bustillo de Chaves y su agregado (sorteo 61)	I
2	Herrin y Gatón (sorteo 62)	I
2	Santervás de Campos y Union (sorteo 63)	I
2	Monasterio de Vega y Castrobol (sorteo 64)	I
2	Urones de Castroponce y Quintanilla del Molar (sorteo 65)	I
2	Villahámete y Villalon (sorteo 66)	I

16

21

MIERCOLES DIA 24 DE MAYO.

Por cupo propio.

Barcial de la Loma	I
Bolaños	I
Mayorga	2
Melgar de arriba	I
Roales	I
Sahelices	I
Valdunquillo	I
Villavicencio	2

Por cupo de décimas.

2	Villacid y Villacarralon (sorteo 67)	I
2	Villabaruz y Villacreces (sorteo 68)	I
2	Villalva de la Loma y Villalán de Campos y su agregado (sorteo 69)	I
2	Melgar de arriba y Valdunquillo (sorteo 70)	I
2	Vega de Rioponce y Villanueva de la Condesa (sorteo 71)	I
2	Mayorga y Villavicencio (sorteo 72)	I
2	Melgar de abajo y Villairades (sorteo 73)	I
2	Roales y Barcial de la Loma (sorteo 74)	I
2	Sahelices y Bolaños (sorteo 75)	I

18

19

JUEVES DIA 25 DE MAYO.

Incidentes de los días anteriores.

VIERNES DIA 26 DE MAYO.

Por cupo propio.

Cestérniga	I
Fuensaldaña	I

Simancas.	I
Tudela de Duero y su agregado.	4
Villanubla.	3
Zaratan.	I

Por cupo de décimas.

2 Zaratan y Cestérniga (sorteo 76).	I
2 Villabañez y su agregado y Villanubla (sorteo 77).	I
2 Ciguñuela y Tudela de Duero y su agregado (sorteo 78).	I
2 Traspinedo y Renedo (sorteo 79).	I
2 Fuensaldaña y Simancas (sorteo 80).	I
2 Geria y Fuentes de Duero (sorteo 81).	I
2 Santovenia y Robladillo (sorteo 82).	I

Por cupo de décimas.

3 Cigales, Quintanilla de Trigueros y Cubillas de Santa Marta (sorteo 92).	I
2 San Salvador y Berrueces (sorteo 93).	I
2 Tordesillas y sus agregados y Castromonte (sorteo 94).	I
3 Torrelobaton, Castrillo de Duero y Quintanilla de abajo (sorteo 95).	I
2 Siete Iglesias y sus agregados y Corcos (sorteo 96).	I
3 Zorita de la Loma, Valverde de Campos y Villanueva de los Caballeros (sorteo 97).	I
3 Parrilla, Ramiro y Padilla de Duero (sorteo 98).	I
4 Megeces, Muriel, Hornillos y Velilla (sorteo 99).	2

14 18

SABADO DIA 27 DE MAYO.

Por cupo propio.

Castronuño.	5
Fresno el Viejo.	I
Matapozuelos.	I
Montemayor.	I
Pollos y sus agregados.	I
Velliza.	2
Villalba del Alcor.	I
Villardefrades.	I

Por cupo de décimas.

3 Villardefrades, Villaxesmir y Velliza (sorteo 83).	I
3 San Llorente, Rábano y Piñel de arriba (sorteo 84).	I
3 Roturas, Manzanillo y Torrecárcela (sorteo 85).	I
3 Puente duero, Laguna de Duero y Santivañez de Valcorba (sorteo 86).	I
2 Matapozuelos y Montemayor (sorteo 87).	I
4 Castronuño, Pollos y su agregados, Fresno el Viejo y Villalba del Alcor (sorteo 88).	I

18 19

DOMINGO DIA 28 DE MAYO.

Incidentes de los dias anteriores.

LUNES DIA 29 DE MAYO.

Por cupo propio.

Medina del Campo.	7
Medina de Rioseco.	6
Villafrechós.	2
Villamuriel de Campos.	I

Por cupo de décimas.

3 Valdenebro, Villafrechós y Rioseco (sorteo 89).	I
2 Cabezón de Valderaduey y Villanueva de San Mancio (sorteo 90).	I
3 Rubí de Bracamonte, Medina del Campo y Villamuriel de Campos (sorteo 91).	I

8 19

MARTES 30 DE MAYO.

Por cupo propio.

Castrillo de Duero.	I
Cigales.	2
Corcos.	I
Quintanilla de abajo.	I
Quintanilla de Trigueros.	I
Siete Iglesias y sus agregados.	I
Tordesillas y sus agregados.	4
Valverde de Campos.	I
Villanueva de los Caballeros.	I

MIERCOLES DIA 31 DE MAYO.

Por cupo propio.

I Torrecilla de la Orden.	5
I Valladolid y su agregado.	51

2 56

RESUMEN.

DIAS.	Distritos municipales.	Soldados.
15.	12.	20
16.	18.	21
17.	12.	22
18.	18.	20
19.	22.	20
20.	20.	20
22.	14.	20
23.	16.	21
24.	18.	19
26.	14.	18
27.	18.	19
29.	8.	19
30.	22.	22
31.	2.	56

NOTA.

Los 25 distritos municipales de esta provincia que no contribuyeron al actual reemplazo, por no haber tenido mozos de 20 años en el de 1853, son los siguientes:

- 4 Campillo, Cervillejo de la Cruz, Fuente el Sol, y Velascálvaro y su agregado, en el partido de Medina del Campo.
- 6 Almaráz, Berceuelo, Marzales, Matilla de los Caños, Torrecilla de la Torre y Villalbarba, en el partido de la Mota del Marqués.
- I Cubillas en el partido de la Nava del Rey.
- 5 Almenara, Fuente Olmedo, San Pablo de la Moraleja y su agregado, Viana de Cega y la Zarza, en el partido de Olmedo.
- 3 Fompedraza, Torre de Peñafiel y su agregado, y Vitoria, en el partido de Peñafiel.
- 4 Castroverde de Cerrato, San Martín de Valbeni y sus agregados, Villafuerte y Villarmentero, en el partido de Vitoria la Buena.
- I Arroyo en el partido de Valladolid.
- I Y Castroponce en el partido de Villalon.

25

PREVENCIONES.

- 1.ª Las operaciones y diligencias de admision de los quintos en la Caja de la provincia empezarán en los expresados dias á las ocho de la mañana.
- 2.ª Los Comisionados de los Ayuntamientos segun el artículo 95 de la ley no han de tener interés en el reemplazo, y deberán venir preparados para contestar del mejor modo posible

á las preguntas que se considere necesario dirigirles para resolver las reclamaciones con acierto.

3.^a Finalmente, con respecto á los documentos que deberán traer los referidos Comisionados, se llama la atencion de los Alcaldes y Ayuntamientos hácia el contenido de los artículos 62 y 98 de la ley, prevenciones 18.^a y 19.^a de la circular de 16 de Enero último publicada en el Boletín del siguiente día 17, prevencion 18.^a de la circular de 18 de Marzo próximo publicada en el Boletín del día 21 del mismo mes, y circular de 22 del presente mes de Abril publicada en el Boletín del día 25.

Valladolid 29 de Abril de 1854.—El Presidente, Francisco del Busto.—El Secretario, Antonio Carrion.

*Administración principal de Hacienda pública
de la provincia de Valladolid.*

A los Señores Alcaldes de la provincia.

Hoy ha vencido el pago del segundo trimestre de las Contribuciones Territorial, Subsidio y Consumos, y la recaudacion de primeros contribuyentes debe efectuarse antes del 5 de este mes, en cuyo día estan facultados los Señores Alcaldes para imponer el recargo de cuatro maravedís en real á los morosos.

Bajo este supuesto espera la Administración que del 15 al 20 del corriente mes, todos los Ayuntamientos y recaudadores de la provincia habrán entregado en Tesorería el importe de sus respectivos cupos, sin dar lugar á la expedicion de comisiones ejecutivas que á toda costa deben evitar. Valladolid 1.^o de Mayo de 1854.—Francisco Lavinay.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Habiéndose quedado sin efecto el remate que para la enagenacion de la Frágua y Carnicería de los Propios de Castronuevo se celebró en dicha villa en 18 de Diciembre último, he resuelto convocar licitadores para la doble subasta que de aquellas fincas se ha de celebrar en este Gobierno y ante el Alcalde de dicha villa el día 2 de Junio próximo y hora de las doce de su mañana.

En las Secretarías de ambas dependencias estará de manifiesto el expediente y pliego de condiciones. Valladolid 2 de Mayo de 1854.—Francisco del Busto.

Gobierno de la provincia de Valladolid.

Con superior autorizacion se enagenan en venta Real 10 obradas y 439 estadales de los Propios de Piña de Esgueva.

La doble subasta tendrá efecto el día 3 de Junio próximo ante el Alcalde de dicho pueblo y en los estrados de este Gobierno á las doce de la mañana del día referido.

Valladolid: Imprenta de Don Manuel Aparicio, frente de la Catedral núm. 9.

El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en ambas Secretarías. Valladolid 2 de Mayo de 1854.
—Francisco del Busto.

*Administración del Culto y Clero de la Diócesis
de Valladolid.*

El Domingo próximo 7 del corriente y hora de once y media á doce de su mañana, es el señalado para el remate de unas tapias corraleras del Convento de Religiosas de Jesus María de esta Ciudad, en la Administración del Culto y Clero de este Obispado, calle de Reinoso núm. 14, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto para los que gusten enterarse en la Notaría mayor eclesiástica de D. Pedro Solís Ramos. Valladolid 1.^o de Mayo de 1854. Santiago Reinoso.

*D. Facundo Santos Cid, Secretario honorario de S. M.,
Juez de primera instancia de esta Ciudad de Valladolid
y especial de Hacienda de esta provincia.*

Por el presente se cita á los acreedores á Doña Tomasa Martin del Pardo, para que por sí ó por medio de personas legalmente autorizadas concurren á la junta que en el Juzgado de las Vistillas de Madrid ha de celebrarse el día 16 del actual á las doce del mediodía, como aparece del exhorto librado por dicho Tribunal; y en cuyo cumplimiento entre otras cosas, para que no pueda aducirse ignorancia por los no conocidos, he acordado la insercion de este llamamiento y citacion en el Periódico oficial de la provincia. Dado en Valladolid á 2 de Mayo de 1854.—Facundo Santos Cid.—Por su mandado, Cástor Simon Toranzo.

RECTIFICACION.

En el Boletín núm. 51, plana 211, en el anuncio de la vacante de la Escuela de Bamba se dice, se dan al Maestro 2,000 rs. anuales, casa ó su renta, y los niños que no son pobres pagan mensualmente un real los de silabeo, 2 los de leer y los de escribir y contar, léase y 3 los de escribir y contar.

ANUNCIOS PARTICULARES.

El Domingo 14 del corriente mes de Mayo se venderán en pública subasta, en el pueblo de Valviadero, 450 pies de olmo de diferentes clases y dimensiones que se hallan cortados y almacenados en el mismo.

Se vende una magnífica Tartana de construccion moderna, de seis asientos, tiene los correspondientes arreos para una caballería. Las personas que deseen verla y saber su precio, el dueño vive calle del Conde Ansurez, núm. 15, habitacion principal.